ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACION DIERCTA Nº 06/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA
"CONSTRUCCION DE TINGLADO DE 6X12 PARA REUNIONES - SAN ROQUE Y EN EL CEMENTERIO"

En la ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyú, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 Hs., se reúnen los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General y el Sr. Cristian Daniel Gonzalez, para la Apertura de Sobres de Ofertas.

En el presente acto se estarán verificando solamente los documentos sustanciales los demás en el informe de evaluación.
De los cuales se presenta:

1- **CONSTRUCTORA SAN RAMON con Ruc N° 3741438-0** del Sr. Felipe Villalba Jara, así mismo se consta en acta los documentos de carácter sustancial que a continuación se detalla:

- **Formulario de Oferta:**
  COTIZA EL LOTE N° 01 CONSTRUCCION DE TINGLADO DE 6X12 PARA REUNIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN ROQUE, por el valor total de **Gs. 19.980.000** (Guaranies, Diez y nueve millones, novecientos ochenta mil).

  COTIZA EL LOTE N° 02 CONSTRUCCION DE TINGLADO DE 6X12 PARA REUNIONES EN EL CEMENTERIO, por el valor total de **Gs. 19.980.000** (Guaranies, Diez y nueve millones, novecientos ochenta mil).

- La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**. CUMPLE**

- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta. **Cumple.**

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas, quince minutos.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC